

—Categorías de cofrades:  
Cofrades, Dómines, Ceniceros,  
Colasas.

Nuestra aportación:  
Pagamos una «Bula Anual»  
de 500 ptas.

Nuestras actividades:  
Nos reunimos obligatoriamente  
en Concilio General  
Ordinario el día 28 de  
diciembre de cada año para  
programar los días de  
Carnaval, y en especial,  
nuestro Velatorio y entierro  
del Miércoles. Participamos  
en todo el Carnaval. El dos  
de mayo celebramos la fiesta  
de la «Participación» de los  
bienes heredados del difunto,  
si los hubiere, en la que  
participan únicamente los  
cofrades no excluidos

textamentariamente. Más  
información, en la dirección  
del domicilio social de la  
Cofradía.

#### Colaboraciones

Si algo hay que resaltar en los  
Carnavales de 1987, es la  
participación masiva y la  
colaboración desinteresada de  
todos los implicados en el tema,  
con la Cofradía Dómine Cabra.  
Caben resaltar las siguientes  
colaboraciones: Delegación de  
Consejería de Cultura. Área de  
Cultura de la Diputación  
Provincial. Ayuntamiento de  
Castellar de Santiago.  
Universidad Popular. Discoteca  
«LP». La Cofradía Dómine Cabra  
agradece a todos ellos su  
colaboración.

DÓMINE PLÚMBEO

*El carro de yantas transportan  
el féretro con el pelele.  
Detrás, las viudas, el duelo...*

